



atendida: se tenga presente la Reclamacion del pago de que
 se trata y 2º cuando haya fondos disponibles en Puzos
 a fin de atender al efecto lo conducente

Cmo

*he. m. v. en
 m. r. r. r. r. r.*

Consecuente a la accion por este Ayuntamiento en virtud de
 un ^{plazo} de ^{venta} de Abril ult. a la ^{vez} presentada ^{por} D. Jose Maria
^{de} ^{la} ^{Alfaro} de esta ciudad sobre venta de vino en su
^{arrendamiento}, se vio el informe que se hizo. ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
 pues como la comision acordada p.º entender en este asun-
 to relativo a que por las noticias q. se tomaron resulto
 que si bien es verdad ha existido ^{en} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} en el
 de deposito ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} y seis y medio @ de vino en
 las otras ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} compradas a D. Jose Henriquez, tambien
 lo es que existen de este deposito en su arrendamiento segun el
 apuro practicado por la R.ª Hacienda ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} ochenta
 y seis y medio ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} con lo que la calidad de las ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
 sus ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} regular; que ademas p.º declaracion del ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} no habiendo hecho pago alguno de las ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} p.º ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} en su ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
 se lo han verificado los conductores de el, ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
 de este habiendo comprado vino a ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
 su ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino}, y que siendo constante el ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} en grande ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino}, este lo ^{de} ^{esta} ^{ciudad}
^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} en calidad de ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino} y el ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{vino}

CC

